



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2022-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
celebrada el 12 de agosto de 2022

1 Tercera Sesión Ordinaria (No Presencial) G-CD-CSH-2022-O3 del Consejo
2 Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, presidida
3 por el Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División, y estando
4 reunidos 12 de 15 miembros que a la fecha lo integran: Dr. Andreas Kurz, Mtra.
5 Galina Vólkhina, Dr. Francisco Manuel López García, Dra. Paloma Sierra Ruiz, Dra.
6 Mireya Martí Reyes, Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, Dr. José Elías Guzmán
7 López, Lic. Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, Dr. Kenneth Geoffrey
8 Richter, Rebeca Alegría Cortés Yebra, María Fernanda Castillo Mozqueda, Karina
9 Fernanda Aguiñaga Gómez; Dra. Krisztina Zimányi, Secretaria Académica de la
10 División, Mtro. Iván Fuentes Villegas, Enlace de Órganos Colegiados de la
11 División.

12 La sesión fue convocada para iniciar a las 11:00 horas, vía Microsoft Teams, con
13 el siguiente **Orden del día**:

- 14 1) Pase de lista y declaratoria del quórum.
- 15 2) Toma de protesta, en su caso, de nuevos consejeros.
- 16 3) Revisión y, en su caso, aprobación de actas: Acta G-CD-CSH-2022-O2,
17 Acta G-CD-CSH-2022-E3, Acta G-CD-CSH-2022-E4, Acta G-CD-CSH-
18 2022-E5, Acta G-CD-CSH-2022-E6, Acta G-CD-CSH-2022-E7, Acta G-CD-
19 CSH-2022-E8, Acta G-CD-CSH-2022-E9, Acta G-CD-CSH-2022-E10, Acta
20 G-CD-CSH-2022-E11, Acta G-CD-CSH-2022-E12, Acta G-CD-CSH-2022-
21 E13, Acta G-CD-CSH-2022-E14.
- 22 4) Integración de una Comisión Especial Electoral (agosto-diciembre 2022).
- 23 5) Revisión y, en su caso, aprobación de los ajustes y cambios en el
24 Diplomado en Filosofía (segunda edición).
- 25 6) Solicitud de prórroga, Diana Fabiola Rodríguez Pérez, Licenciatura en la
26 Enseñanza del Inglés.
- 27 7) Solicitud de prórroga, Fátima Guerrero Gómez, Licenciatura en Letras
28 Españolas.
- 29 8) Solicitud de prórroga, Iván Francisco Quiroz Saucedo, Licenciatura en la
30 Enseñanza del Español como Segunda Lengua.
- 31 9) Solicitud de prórroga, Paola Melissa Vargas Rodríguez, Licenciatura en la
32 Enseñanza del Español como Segunda Lengua.
- 33 10) Asuntos generales.

34 **PRIMER PUNTO.** Pase de lista y declaratoria del quórum.



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2022-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
celebrada el 12 de agosto de 2022

35 De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley
36 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 18, 27, último párrafo, 28, primer
37 párrafo, del Estatuto Orgánico de la misma universidad, ambos ordenamientos
38 vigentes, dio inicio la reunión a las 11:05 horas, con la participación de 12
39 consejeros.

40 **SEGUNDO PUNTO.** Toma de protesta, en su caso, de nuevos consejeros.

41 No aplicó.

42 **TERCER PUNTO.** Revisión y, en su caso, aprobación de actas: Acta G-CD-CSH-
43 2022-O2, Acta G-CD-CSH-2022-E3, Acta G-CD-CSH-2022-E4, Acta G-CD-CSH-
44 2022-E5, Acta G-CD-CSH-2022-E6, Acta G-CD-CSH-2022-E7, Acta G-CD-CSH-
45 2022-E8, Acta G-CD-CSH-2022-E9, Acta G-CD-CSH-2022-E10, Acta G-CD-CSH-
46 2022-E11, Acta G-CD-CSH-2022-E12, Acta G-CD-CSH-2022-E13, Acta G-CD-CSH-
47 2022-E14.

48 Los consejeros divisionales al no tener observaciones de fondo con respecto a
49 las actas en revisión procedieron con el siguiente:

50 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-01**

51 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
52 aprobó por unanimidad de votos las actas: Acta G-CD-CSH-2022-O2, Acta G-CD-
53 CSH-2022-E3, Acta G-CD-CSH-2022-E4, Acta G-CD-CSH-2022-E5, Acta G-CD-
54 CSH-2022-E6, Acta G-CD-CSH-2022-E7, Acta G-CD-CSH-2022-E8, Acta G-CD-
55 CSH-2022-E9, Acta G-CD-CSH-2022-E10, Acta G-CD-CSH-2022-E11, Acta G-CD-
56 CSH-2022-E12, Acta G-CD-CSH-2022-E13, Acta G-CD-CSH-2022-E14.

57 **CUARTO PUNTO.** Integración de una Comisión Especial Electoral (agosto-
58 diciembre 2022).

59 Dado que a la fecha algunas fórmulas de representantes ante los órganos
60 colegiados de gobierno (Consejo Divisional, Consejo Universitario del Campus
61 Guanajuato, Consejo General Universitario) están por concluir su periodo, resulta
62 oportuno integrar una Comisión Especial Electoral que se encargue de solventar
63 los procesos de elección correspondientes a agosto-diciembre 2022.

64 Para efectos de lo anterior, el Dr. Kurz propuso que el Dr. Francisco Manuel
65 López García, el Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique y la estudiante Rebeca Alegría



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2022-03
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
celebrada el 12 de agosto de 2022

66 Cortés Yebra, conformen dicha comisión. La Mtra. Vólkhina propuso a la Dra.
67 Sierra Ruiz, pero ésta declinó. Los primeros tres sí aceptaron la postulación.

68 Sin más propuestas, se tomó el siguiente:

69 **Acuerdo CSH-CD-2022-03-02**

70 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
71 aprobó por unanimidad de votos que el Dr. Francisco Manuel López García, el
72 Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique y la estudiante Rebeca Alegría Cortés Yebra
73 integren la Comisión Especial Electoral (agosto-diciembre 2022).

74 **QUINTO PUNTO.** Revisión y, en su caso, aprobación de los ajustes y cambios en
75 el Diplomado en Filosofía (segunda edición).

76 El Dr. Hernández Fuentes, presidente del órgano, informó al pleno que la Dra.
77 María Luján Christiansen Renaud, profesora de tiempo completo adscrita al
78 Departamento de Filosofía y responsable de coordinar el Diplomado en Filosofía,
79 se encontraba esperando autorización del órgano para integrarse a la presente
80 sesión y presentar las actualizaciones (ajustes) inherentes a la segunda edición
81 del Diplomado en Filosofía; a ese respecto, los consejeros tomaron el siguiente:

82 **Acuerdo CSH-CD-2022-03-03**

83 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
84 aprobó por unanimidad de votos que la Dra. María Luján Christiansen Renaud,
85 profesora de tiempo completo adscrita al Departamento de Filosofía y
86 responsable de coordinar el Diplomado en Filosofía, ingresara a la presente
87 sesión del órgano con la finalidad de que presentara las actualizaciones (ajustes)
88 inherentes a la segunda edición del Diplomado en Filosofía.

89 Previo al ingreso de la Dra. Christiansen Renaud, el Dr. López García, director del
90 Departamento de Filosofía, refirió el éxito que tuvo la primera edición del
91 Diplomado en Filosofía, y externó su agradecimiento a los profesores de carrera
92 y a los de contrato que llevaron a buen puerto tanto las clases como los
93 procesos administrativos convenientes.

94 Ahora bien, toda vez que se integró la Dra. Christiansen, se dispuso a explicar los
95 ajustes académicos y administrativos para la segunda edición del Diplomado en
96 Filosofía. A saber:



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2022-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
celebrada el 12 de agosto de 2022

DIPLOMADO EN FILOSOFÍA - SEGUNDA EDICIÓN.

Modificaciones realizadas, y breve justificación de las mismas.

Rubro	Requisitos (tal como están luego de la modificación)	Explicación y Justificación de la MODIFICACIÓN REALIZADA
1.1 Requisitos de ingreso	-Identificación oficial (INE, pasaporte) -Certificado de preparatoria -Comprobante de pago del Diplomado por la cantidad de \$ 9,200 (nueve mil doscientos pesos mexicanos), a pagar según las siguientes opciones: a) Un pago único por el monto de \$MX 9,200 b) Dos pagos parciales por \$ 4,600. El primer pago se hará antes de iniciar el Diplomado, y el segundo pago deberá estar cubierto antes de finalizado el primer mes del diplomado.	Se eliminaron los requisitos que no se piden al momento de la inscripción: _acta de nacimiento _carta de exposición de motivos. Esta última será sustituida por un formulario que los diplomantes llenarán antes de iniciar el diplomado, donde informarán sobre sus antecedentes filosóficos en caso de que los tengan, y sus motivaciones para ingresar. Tal formulario lo aplicará la Coordinadora, y luego se lo hará llegar a los docentes, para que estos tengan una idea previa de la conformación del grupo. Esto ha sido a pedido de algunos docentes, que manifestaron tener ciertas dificultades para dar su módulo porque no esperaban encontrarse con un grupo tan heterogéneo.



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2022-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
celebrada el 12 de agosto de 2022

MÓDULO II	Disciplinas filosóficas y su problemática (I)		Se cambió el orden de estos submódulos, a petición de los docentes. Anteriormente, el orden era el siguiente: 1. ONTOLOGÍA 2. FILOSOFÍA DEL LENGUAJE 3. FILOSOFÍA DE LA CIENCIA 4. RACIONALIDAD CONTEMPORÁNEA Los contenidos, la carga horaria y los docentes no se modificaron.
	Ontología	8 hs	
	Racionalidad Contemporánea	8 hs	
	Filosofía de la ciencia	8 hs	
	Filosofía del Lenguaje	8 hs	
2. FORMAS DE EVALUACIÓN	2.1 Evaluación de la capacitación de los diplomantes		La forma anterior de evaluación resultó poco efectiva en términos operativos, ya que cada pareja pedagógica se encargó de evaluar su respectivo módulo. Dado que son diez módulos, se aplicaron 10
_Luego de concluidos todos los			



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2022-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
celebrada el 12 de agosto de 2022

	<p>módulos, se les dará a los diplomantes un plazo de UN MES para realizar un trabajo integrador que contendrá 10 PREGUNTAS o ACTIVIDADES a resolver (es una pregunta o actividad <i>por cada módulo</i>). Tales reactivos serán elaborados previamente por los docentes a cargo de las clases, y enviados oportunamente a la coordinadora. Ella será la encargada de aplicar la actividad a los diplomantes y de recibirla por medio de correo electrónico. Posteriormente, le enviará a los docentes los trabajos recibidos para que cada uno evalúe y califique la sección que corresponde a cada módulo.</p> <p><u>La calificación de cada módulo será ACREDITADO/ NO ACREDITADO.</u></p> <p><u>Los diplomantes que no cumplan con la entrega en <i>tiempo y forma</i> de dicho trabajo integrador quedarán automáticamente impedidos de recibir el diploma.</u></p> <p><u>Para estar en condiciones de recibir el diploma, los alumnos deben contar con una asistencia del 70 % a las clases síncronas, y contar con el 80 % de los módulos ACREDITADOS (ocho de diez).</u></p>	<p>instancias de evaluación, lo cual sobrecargó a los diplomantes en desmedro de la calidad de sus entregas. Por otra parte, el grado de exigencia fue muy dispar, puesto que, en algunos módulos, se realizaron actividades muy sencillas, y en otros se exigieron trabajos mucho más complejos.</p> <p>Por otra parte, dado que el grupo era grande (24 alumnos), se fueron presentando situaciones personales en muchos casos justificadas, y ello supuso ampliar el margen de tiempo para sus entregas (con el efecto contraproducente de que esos pendientes se superponían con la evaluación del módulo actual).</p> <p>La propuesta actual es que, al final del diplomado, haya una etapa de evaluación de todos los módulos juntos en un trabajo integrador, para lo cual contarán con un tiempo más que suficiente para su elaboración (un mes). Además, dado que los profesores le entregarán desde el inicio sus dos actividades evaluadoras a la Coordinadora, podrán orientar mucho mejor sus temas de clase y las lecturas que le pidan a los alumnos</p>
--	--	---

99

100 Por su parte, la Dra. Martí Reyes manifestó sus felicitaciones para los
101 colaboradores del Diplomado en Filosofía. De igual manera, señaló que sería
102 adecuado precisar la estructura modular del mismo y hacer una revisión de las
103 unidades de aprendizaje (elementos de forma). Igualmente, el Mtro. Ibarra
104 Manrique se unió a las felicitaciones y sugirió algunas correcciones de forma:
105 agregar un índice al documento en extenso del Diplomado, un apartado de
106 presupuesto, unificar formatos de referencias, errores de dedo, otros. Se
107 comprometió a enviar por correo electrónico dichas recomendaciones.



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2022-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
celebrada el 12 de agosto de 2022

108 Por último, con respecto al tema de presupuesto, se aclaró que es un asunto que
109 no atañe al Consejo Divisional sino a la autoridad ejecutiva de la División. Es decir,
110 a este órgano le corresponde la revisión y, en su caso, aval académico.

111 Sin más comentarios, preguntas u observaciones, la Dra. Christiansen salió de la
112 reunión. Posteriormente, se tomó el siguiente:

113 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-04**

114 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
115 aprobó por unanimidad de votos los siguientes ajustes en el Diplomado en
116 Filosofía:

DIPLOMADO EN FILOSOFÍA - SEGUNDA EDICIÓN.

Modificaciones realizadas, y breve justificación de las mismas.

Rubro	Requisitos (tal como están luego de la modificación)	Explicación y Justificación de la MODIFICACIÓN REALIZADA
1.1 Requisitos de ingreso	-Identificación oficial (INE, pasaporte) -Certificado de preparatoria -Comprobante de pago del Diplomado por la cantidad de \$ 9,200 (nueve mil doscientos pesos mexicanos), a pagar según las siguientes opciones: a) Un pago único por el monto de \$MX 9,200 b) Dos pagos parciales por \$ 4,600. El primer pago se hará antes de iniciar el Diplomado, y el segundo pago deberá estar cubierto antes de finalizado el primer mes del diplomado.	Se eliminaron los requisitos que no se piden al momento de la inscripción: _acta de nacimiento _carta de exposición de motivos. Esta última será sustituida por un formulario que los diplomantes llenarán antes de iniciar el diplomado, donde informarán sobre sus antecedentes filosóficos en caso de que los tengan, y sus motivaciones para ingresar. Tal formulario lo aplicará la Coordinadora, y luego se lo hará llegar a los docentes, para que estos tengan una idea previa de la conformación del grupo. Esto ha sido a pedido de algunos docentes, que manifestaron tener ciertas dificultades para dar su módulo porque no esperaban encontrarse con un grupo tan heterogéneo.

117



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2022-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
celebrada el 12 de agosto de 2022

MÓDULO II	Disciplinas filosóficas y su problemática (I)		<p>Se cambió el orden de estos submódulos, a petición de los docentes. Anteriormente, el orden era el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ONTOLOGÍA 2. FILOSOFÍA DEL LENGUAJE 3. FILOSOFÍA DE LA CIENCIA 4. RACIONALIDAD CONTEMPORÁNEA <p>Los contenidos, la carga horaria y los docentes no se modificaron.</p>
	Ontología	8 hs	
	Racionalidad Contemporánea	8 hs	
	Filosofía de la ciencia	8 hs	
	Filosofía del Lenguaje	8 hs	
2. FORMAS DE EVALUACIÓN	2.1 Evaluación de la capacitación de los diplomantes		<p>La forma anterior de evaluación resultó poco efectiva en términos operativos, ya que cada pareja pedagógica se encargó de evaluar su respectivo módulo. Dado que son diez módulos, se aplicaron 10</p>
	<p>_Luego de concluidos todos los</p>		



	<p>módulos, se les dará a los diplomantes un plazo de UN MES para realizar un trabajo integrador que contendrá 10 PREGUNTAS o ACTIVIDADES a resolver (es una pregunta o actividad <i>por cada módulo</i>). Tales reactivos serán elaborados previamente por los docentes a cargo de las clases, y enviados oportunamente a la coordinadora. Ella será la encargada de aplicar la actividad a los diplomantes y de recibirla por medio de correo electrónico. Posteriormente, le enviará a los docentes los trabajos recibidos para que cada uno evalúe y califique la sección que corresponde a cada módulo.</p> <p>_La calificación de cada módulo será ACREDITADO/ NO ACREDITADO.</p> <p>_Los diplomantes que no cumplan con la entrega en <i>tiempo y forma</i> de dicho trabajo integrador quedarán automáticamente impedidos de recibir el diploma.</p> <p>_Para estar en condiciones de recibir el diploma, los alumnos deben contar con una asistencia del 70 % a las clases síncronas, y contar con el 80 % de los módulos ACREDITADOS (ocho de diez).</p>	<p>instancias de evaluación, lo cual sobrecargó a los diplomantes en desmedro de la calidad de sus entregas. Por otra parte, el grado de exigencia fue muy dispar, puesto que, en algunos módulos, se realizaron actividades muy sencillas, y en otros se exigieron trabajos mucho más complejos.</p> <p>Por otra parte, dado que el grupo era grande (24 alumnos), se fueron presentando situaciones personales en muchos casos justificadas, y ello supuso ampliar el margen de tiempo para sus entregas (con el efecto contraproducente de que esos pendientes se superponían con la evaluación del módulo actual).</p> <p>La propuesta actual es que, al final del diplomado, haya una etapa de evaluación de todos los módulos juntos en un trabajo integrador, para lo cual contarán con un tiempo más que suficiente para su elaboración (un mes). Además, dado que los profesores le entregarán desde el inicio sus dos actividades evaluadoras a la Coordinadora, podrán orientar mucho mejor sus temas de clase y las lecturas que le pidan a los alumnos</p>
--	--	---

119

120 **SEXTO PUNTO.** Solicitud de prórroga, ***** , Licenciatura en la
121 Enseñanza del Inglés.

122 Los miembros del pleno revisaron la documentación correspondiente (solicitud
123 de la interesada, análisis y recomendación de la Coordinación del programa
124 educativo, kárdex), dialogaron sobre las características del plan de estudios y
125 observaron la normatividad aplicable vigente. Después de lo cual, tomaron el
126 siguiente:



127 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-05**

128 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
129 aprobó por unanimidad de votos otorgar una prórroga de tres semestres (enero-
130 junio y agosto-diciembre 2023 y enero-junio 2024) a ***** , con
131 la finalidad de que solviente los créditos que adeuda en la Licenciatura en la
132 Enseñanza del Inglés.

133 Sugerencia: se recomienda a la interesada que se acerque a su tutor académico
134 y a la Coordinación de su programa educativo, con la finalidad de que elabore
135 un plan de trabajo adecuado a sus necesidades.

136 **SÉPTIMO PUNTO.** Solicitud de prórroga, ***** , Licenciatura en
137 Letras Españolas.

138 Los miembros del pleno revisaron la documentación correspondiente (solicitud
139 de la interesada, análisis y recomendación de la Coordinación del programa
140 educativo, kárdex), dialogaron sobre las características del plan de estudios y
141 observaron la normatividad aplicable vigente. Después de lo cual, tomaron el
142 siguiente:

143 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-06**

144 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
145 aprobó por unanimidad de votos otorgar una prórroga de cuatro semestres
146 (agosto-diciembre 2022, enero-junio y agosto-diciembre 2023, enero-junio 2024)
147 a ***** , con la finalidad de que solviente los créditos que adeuda
148 en la Licenciatura en Letras Españolas.

149 Sugerencia: se recomienda a la interesada que se acerque a su tutor académico
150 y a la Coordinación de su programa educativo, con la finalidad de que elabore
151 un plan de trabajo adecuado a sus necesidades.

152 **OCTAVO PUNTO.** Solicitud de prórroga, ***** , Licenciatura en la
153 Enseñanza del Español como Segunda Lengua.

154 Los miembros del pleno revisaron la documentación correspondiente (solicitud
155 del interesado, análisis y recomendación de la Coordinación del programa
156 educativo, kárdex), dialogaron sobre las características del plan de estudios y



Universidad de Guanajuato
Acta G-CD-CSH-2022-O3
Tercera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato
celebrada el 12 de agosto de 2022

157 observaron la normatividad aplicable vigente. Después de lo cual, tomaron el
158 siguiente:

159 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-07**

160 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
161 aprobó por unanimidad de votos otorgar una prórroga de seis semestres
162 (agosto-diciembre 2022 hasta enero-junio 2025) a ***** , con la
163 finalidad de que solviente los créditos que adeuda en la Licenciatura en la
164 Enseñanza del Español como Segunda Lengua.

165 Sugerencia: se recomienda al interesado que se acerque a su tutor académico y
166 a la Coordinación de su programa educativo, con la finalidad de que elabore un
167 plan de trabajo adecuado a sus necesidades.

168 **NOVENO PUNTO.** Solicitud de prórroga, ***** , Licenciatura en
169 la Enseñanza del Español como Segunda Lengua.

170 Los miembros del pleno revisaron la documentación correspondiente (solicitud
171 de la interesada, análisis y recomendación de la Coordinación del programa
172 educativo, kârdex), dialogaron sobre las características del plan de estudios y
173 observaron la normatividad aplicable vigente. Después de lo cual, tomaron el
174 siguiente:

175 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-08**

176 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
177 aprobó por unanimidad de votos otorgar una prórroga de cuatro semestres
178 (agosto-diciembre 2022, enero-junio y agosto-diciembre 2023, enero-junio 2024)
179 a ***** , con la finalidad de que solviente los créditos que adeuda
180 en la Licenciatura en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua.

181 Sugerencia: se recomienda a la interesada que se acerque a su tutor académico
182 y a la Coordinación de su programa educativo, con la finalidad de que elabore
183 un plan de trabajo adecuado a sus necesidades.

184 **DÉCIMO PUNTO.** Asuntos generales.

185 Sin asuntos.



186 Sin más asuntos, la sesión terminó a las 13:09 horas.

187 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 12 de agosto de 2022.- La Secretaria
188 del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus
189 Guanajuato, **Dra. Krisztina Zimányi**. - Rúbrica.

190 LA SUSCRITA, DRA. KRISZTINA ZIMÁNYI, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
191 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO,
192 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
193 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
194 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
195 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

196 **CERTIFICA**

197 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
198 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y
199 corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE**
200 **LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CELEBRADA EL 12 de**
201 **agosto de 2022, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias Sociales y**
202 **Humanidades mediante Acuerdo CSH-CD-2022-O4-01, emitido en la cuarta**
203 **sesión ordinaria del 28 de octubre de 2022. DOY FE.**